



Firma del Convenio con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

La campaña “Hay Salida” contra la violencia de género se amplía al ámbito de la farmacia

- La ministra Ana Mato y la presidenta del Consejo de Colegios de Farmacéuticos firman un acuerdo para que los profesionales de la farmacia puedan informar y detectar casos de violencia de género, como ya hacen médicos y enfermeros en los centros de Atención Primaria
- Las más de 21.400 oficinas de farmacia de España podrán adherirse a esta iniciativa, en el marco de la campaña “Hay Salida”
- Ana Mato destaca que la farmacia es “un lugar donde las víctimas pueden sentirse cómodas para expresar sus problemas, para aceptar su situación y dar el primer paso hacia la denuncia”
- En lo que va de año, nueve mujeres han fallecido a manos de sus parejas o ex parejas

18 de febrero de 2014. El potencial de las farmacias y los farmacéuticos en la lucha contra la violencia de género es de gran valor. Así lo ha asegurado la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, tras firmar el convenio de colaboración con la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña, para presentar la campaña “Hay Salida” contra la violencia de género en las oficinas de farmacia.

“Llegáis a todos los rincones de la geografía española y, en vuestro ejercicio de asesoramiento, os acercáis a las personas que atendéis de forma habitual con la confianza que genera el trato diario”, ha dicho la ministra a los farmacéuticos. Por esta cercanía y confianza en el ciudadano, la ministra ha asegurado que los farmacéuticos son de especial valor entre los profesionales implicados contra la violencia de género: “Ofrecéis, en muchas ocasiones, un

lugar donde las víctimas pueden sentirse cómodas para expresar sus problemas y preocupaciones, para aceptar su situación y dar el primer paso hacia la denuncia. De ahí nuestro deseo de implicaros en este movimiento”.

El convenio firmado tiene por objeto el desarrollo de acciones conjuntas de información, prevención y sensibilización ante todas las formas de violencia contra la mujer. De las más de 21.400 oficinas de farmacia de la red española, podrán adherirse todas las que deseen participar, como establecimientos sanitarios accesibles a la población y bajo la dirección de profesionales sanitarios competentes y especialmente cercanos.

En virtud del acuerdo, el Consejo de Farmacéuticos adquiere los siguientes compromisos:

- Colaborar en la difusión de las campañas de sensibilización y prevención que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ponga en marcha, contando para ello con la colaboración de los Colegios Oficiales que se sumen a la iniciativa y utilizando los canales de comunicación que para alcanzar el objetivo de difusión de las iniciativas asistenciales se acuerden por las Partes.
- Distribuir a las Oficinas de Farmacia que deseen participar en las campañas y actuaciones de sensibilización y prevención que se pongan en marcha, el material informativo sobre la violencia de género, así como sobre los recursos existentes para atender a las mujeres víctimas de esta violencia y a sus hijos e hijas, contando para ello con la colaboración de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos que se sumen a la iniciativa y los medios electrónicos propios del Consejo General.
- Remitir al Ministerio la información relativa al seguimiento y ejecución de las actuaciones en las que se concrete el objeto del convenio.

Por su parte, el Ministerio adquiere, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, los siguientes compromisos:

- Colaborar en la planificación, organización y ejecución de las actuaciones de información, prevención y sensibilización que se pongan en marcha.

- Facilitar el material necesario para llevar a cabo las actuaciones de información, prevención y sensibilización en el marco del presente convenio.
- Prestar asesoramiento y apoyo en todas las actuaciones que se pongan en marcha.
- Colaborar en la formación de profesionales farmacéuticos en la adquisición de conocimientos generales básicos y suficientes en materia de violencia contra la mujer.
- Facilitar información sobre recursos, medios y programas específicos de atención y protocolos de actuación para asistencia a las víctimas.

Asimismo, se está ultimando el diseño y producción por parte de la Delegación del Gobierno de un material gráfico (díptico) con información sobre las primeras señales del maltrato y sobre qué hacer ante una situación de violencia de género (teléfono 016, teléfono de la Fundación ANAR para menores de edad, web de recursos sobre violencia de género, aplicación "Libres" para smartphones...).

La ministra ha agradecido especialmente a la profesión farmacéutica su implicación. Ha recordado que el Consejo se sumó al Pacto por la Sanidad, junto con médicos y enfermeros. Y, de la misma manera que la campaña "Hay Salida" ya se presentó hace dos meses en los centros de Atención Primaria, donde médicos y enfermeros ya están haciendo un esfuerzo por visibilizar la violencia y responder a ella, ahora los farmacéuticos se suman a esta tarea. "Vuestro apoyo en la lucha contra la violencia de género confirma una vez más el compromiso de la farmacia española con el bienestar de los ciudadanos", ha subrayado Mato.

También ha recordado que esta iniciativa se enmarca en la primera Estrategia para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, un plan dotado con 1.500 millones de euros que incide en la necesidad de sensibilizar y también de sumar esfuerzos de todos los profesionales implicados de una u otra forma. "Hoy, el Gobierno, las Comunidades Autónomas, la Administración de Justicia, los medios de comunicación, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los profesionales sanitarios y, en general, el conjunto de los ciudadanos, compartimos ese objetivo", ha afirmado la ministra. "Todos juntos estamos decididos a acabar con la violencia que se ejerce contra las mujeres".

La ministra ha condenado los últimos asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas confirmados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El último, el de una española de 43 años fallecida en El Escorial (Madrid) el pasado fin de semana. También se ha confirmado el

fallecimiento de una mujer en Amposta (Tarragona) el pasado 26 de enero, lo que eleva a nueve las fallecidas en lo que va de año.

La ministra ha concluido su intervención con un llamamiento a las víctimas. "Queremos pedirnos que confiéis, que confiéis en alguien, en vuestras familias, amigos, vuestros médicos o vuestros farmacéuticos".